



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	224708	16 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION	25 Nov. 1976	

MODELO DE UTILIDAD

e

177

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F41C

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO DE DISPARO REGULABLE PARA PISTOLAS DE CHISPA"

71 SOLICITANTE (S)

d. Julián EGUIZABAL ECHEVERRIA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Cháncha Zelay, 7 - EIBAR (Guipúzcoa)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. JOSÉ RAMON TRIGO PEREZ

1 La presente Memoria descriptiva tiene co
mo finalidad la declaración del objeto sobre el -
cual se solicita el Privilegio de explotación in-
dustrial y comercial exclusiva en el territorio na
5 cional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con
las normas que sobre el particular contiene el vi
gente Estatuto sobre Propiedad Industrial. Este
Modelo de Utilidad bajo título "DISPOSITIVO DE -
DISPARO REGULABLE PARA PISTOLAS DE CHISPA" viene
10 a perfeccionar las técnicas conocidas, plasmándo-
lo en soluciones que aventajan las convencionales,
tal y como enumeraremos a lo largo de esta Memoria.

15 El dispositivo descrito en la presente -
Memoria está destinado a su utilización en armas
de fuego de las denominadas de chispa que presen-
tan en conjunto unas características de antigüe--
dad, tratándose este sin embargo, de un mecanismo
moderno y sumamente sencillo, que permite la regu
lación del esfuerzo a ejercer sobre el gatillo pa
20 ra efectuar el disparo. Esta es pues la princi--
pal característica que posee el presente disposi-
tivo, la posibilidad de actuación sobre un torni-
llo que regulará la fuerza necesaria a efectuar -
en el gatillo.

25 Así podríamos, efectuando una regulación
suficientemente fina hacer disparos de cierta pre
cisión, ya que como el esfuerzo requerido ha sido
mínimo, es de pensar que el tirador no habrá des-
viado prácticamente el arma.

30 Para una mejor comprensión del objeto, -

1 la presente Memoria se acompaña de estas Figuras:

Fig. 1ª.- En ella observamos el mecanismo montado sobre la gualdera y dispuesto en posición de "seguro".

5 Fig. 2ª.- Es el conjunto nuez de enganche tope basculante, dispuestos en la posición de "montado"; es decir, dispuesto para el disparo. Apreciamos además en la nuez de enganche el tornillo de regulación.

10 Fig. 3ª.- Se trata de una representación individualizada de la nuez de enganche.

Podemos apreciar en la fig. 1ª el funcionamiento general del arma. La nuez de enganche (1) está dotada de las dos muescas (1a) y (1b), -
15 destinadas a definir junto con el tope basculante (2) las posiciones de "seguro" y "montado" respectivamente.

La nuez de enganche (1) está dotada de un eje (3) con el que es solidaria, eje que sale al exterior a través de la gualdera (4). Este -
20 eje también se encuentra unido solidariamente al martillo (5), con lo que en resumen, martillo (5) eje (3) y nuez de enganche (1), forman un conjunto inamovible entre sí.

La nuez de enganche (1) se encuentra --
constantemente presionada por el resorte de doble ballesta (6); así como el tope basculante (2) lo
25 está por otro resorte (7), igualmente de doble ballesta.

30 Es importante hacer notar la presencia -

1 de la pieza (8) (explicitada en las Figs. 2ª y 3ª)
que se encuentra en una cavidad a tal efecto dis-
puesta en (1); y que pivota alrededor del eje (9)
dispuesto en (1), tiene como misión el cubrir el -
5 contorno de la muesca (1a) en el momento de dispa-
ro.

El funcionamiento del arma es pués el si-
guiente:

10 Se efectúa el montado haciendo retroceder
el martillo en el sentido indicado (M); con lo que
el extremo del tope basculante (2) se introduce en
la muesca (1b).

15 Al accionar el gatillo (no explicitado),
éste actúa sobre el extremo (2b) del tope basculante
(2) y éste libera la pieza (1) que por la presión
ejercida por el resorte de ballesta (6) gira, y -
con ella el martillo (5) en el sentido (N), desen-
cadenándose el disparo.

20 El dispositivo de regulación consiste en
lo siguiente:

25 La nuez de enganche (1) está provista en
su parte posterior de una orificación pasante y -
roscada, en la que se encuentra introducido un tor-
nillo (10).

30 Alrededor de este tornillo (10), y sujeto
entre su cabeza y la superficie en la que se ha -
efectuado la orificación, se dispone un muelle (11)
tendente a impedir todo movimiento del tornillo no
deseado.

La parte inferior de este tornillo hace -

1 contacto con la pieza tope basculante (2), y se
comprende en la observación de la Fig. 2ª, que --
según el tornillo se encuentra mas o menos salido
5 del extremo inferior de la orificación, la pieza
(2) habrá penetrado en la muesca (1b) en menor o
mayor profundidad, con lo que será preciso ejer--
cer un esfuerzo menos o mas importante sobre el -
gatillo.

10 Esta es pues como decimos, la mas impor-
tante característica de este dispositivo, la posi-
bilidad de efectuar regulación del esfuerzo a --
ejercer sobre el gatillo, simplemente con la ac-
ción sobre un tornillo, en una conjunción de ex--
traordinaria sencillez, que cubre ampliamente las
15 exigencias previstas por el Art. 171 del vigente -
Estatuto sobre la Propiedad Industrial.

20 Conviene resaltar, una vez descritas la
naturaleza y ventajas de este invento, el carác--
ter no limitativo del mismo, por cuanto los cam-
bios en la forma, materia o dimensiones de sus -
partes constitutivas, no alterarán en modo alguno
su esencialidad, en tanto no supongan una sustan-
cial variación en el conjunto.

25 Asimismo, el solicitante adhiriéndose a
los Convenios Internacionales sobre Propiedad In-
dustrial, hace constar su derecho a la extensión
de esta solicitud a los países extranjeros, rei-
vindcando la prioridad de la misma.

30 N O T A

Los puntos de invención, nuevos en España,

1 que se presentan para que sean objeto de Modelo de
Utilidad, deberán recaer sobre "DISPOSITIVO DE DIS
5 PARO REGULABLE PARA PISTOLAS DE CHISPA", de acuer-
do con las siguientes:

5

10

15



20



25



30

REIVINDICACIONES

1
5
10
15
20
25
30

1ª.- "DISPOSITIVO DE DISPARO REGULABLE PA
RA PISTOLAS DE CHISPA", esencialmente caracteriza-
do por la presencia en la nuez de enganche de una
orificación pasante y roscada, en la que se aloja un
tornillo de regulación, que pasa por el interior -
de un muelle sujeto por la cabeza del tornillo y -
la superficie plana en la que se ha efectuado la -
orificación, y que sobresale por la parte inferior
de dicha orificación, contactando con el tope mó--
vil, y siendo este tornillo susceptible de regula-
ción, con lo que el tope móvil queda mas o menos -
insertado en la ranura de "montado" de la nuez de
enganche.

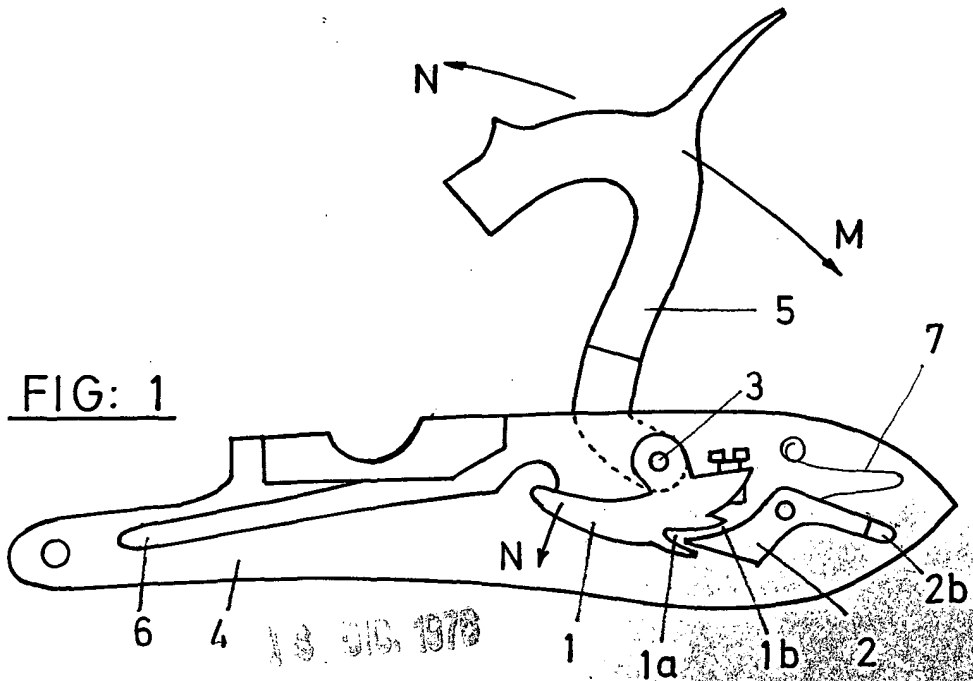
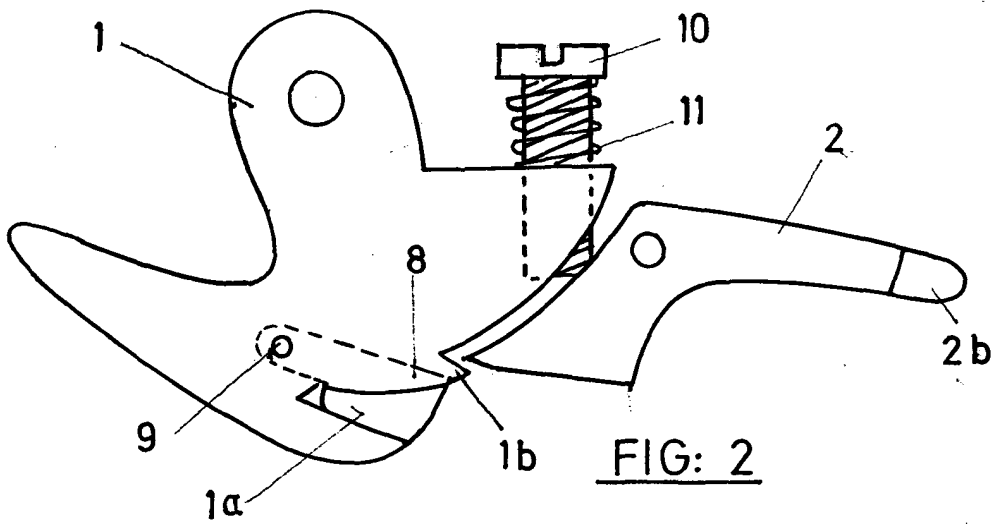
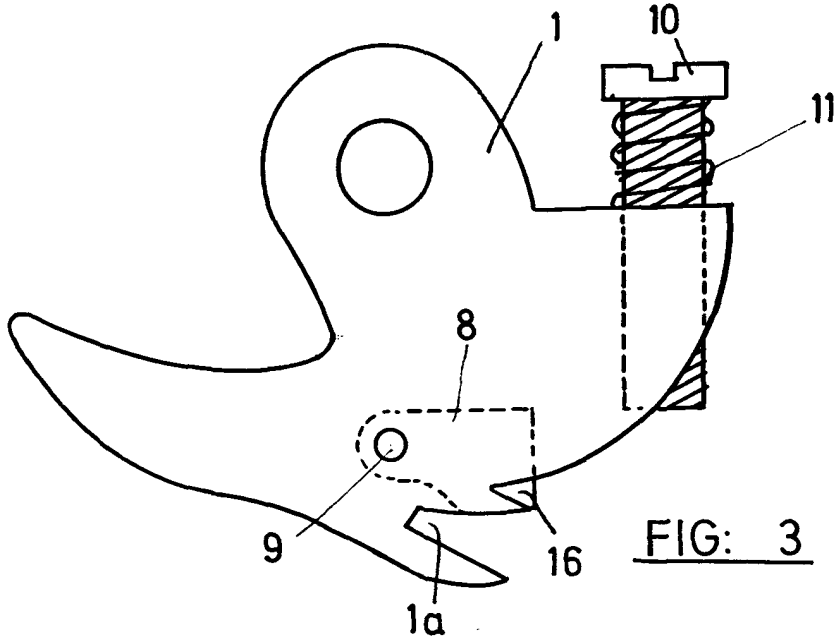
2ª.- "DISPOSITIVO DE DISPARO REGULABLE PA
RA PISTOLAS DE CHISPA".

Todo tal y como queda descrito en la pre
sente Memoria que consta de siete hojas mecanogra
fiadas por una sola cara, acompañada de los dibu-
jos correspondientes.

Madrid, 13 DIC. 1976



BAD ORIGINAL



13.910.1973